

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia y Fomento

914 Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Fomento por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de febrero de 2018, de nombramiento de Notario que ha obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con el fin de dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de febrero de 2018, de nombramiento de notario que ha obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del referido Acuerdo que figura como anexo de esta Resolución.

La Secretaria General, María Yolanda Muñoz Gómez.

Anexo

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de febrero de 2018, de nombramiento de Notario que ha obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia

"Por Resolución de 14 de noviembre de 2017 de la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 27 de noviembre de 2017), se procedió a convocar las Notarías vacantes en España para su provisión en virtud de concurso ordinario, el cual fue resuelto por Resolución de 16 de enero de 2018 de la misma Dirección General, resultando de ello la propuesta de adjudicación de una plaza radicada en el territorio de esta Comunidad Autónoma, efectuada por el Director General de los Registros y del Notariado.

Según establece el artículo 12.dos de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los Notarios que deban prestar servicios en la Región de Murcia.

Por su parte, el Decreto Regional 47/1998, de 23 de julio, atribuyó a la Consejería de Presidencia las competencias en materia de Notarías, Registros de la Propiedad y Mercantiles y Corredores de Comercio, correspondiendo al titular de la citada Consejería elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nombramiento de Notarios, para plazas radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Asimismo, de acuerdo con el Decreto del Presidente n.º 3/2017, de 17 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, la Consejería de Presidencia y Fomento es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de nombramiento de Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles para plazas radicadas en el territorio de la Región de Murcia.



El acuerdo del Consejo de Gobierno deberá ser notificado al interesado, a los Decanos de los Colegios Notariales de procedencia y de nuevo destino del notario nombrado y a la Dirección General de los Registros y del Notariado. Asimismo deberá procederse a su publicación en el BORM.

En virtud de cuanto antecede, vistos los preceptos que se citan y demás concordantes, a propuesta del Consejero de Presidencia y Fomento, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión de 7 de febrero de 2018,

Acuerda

Primero.- Nombrar a D. José María Reyes Deltell, procedente de Canjáyar, Notario de Los Alcázares.

Segundo.- Ordenar la publicación del citado nombramiento en el BORM.”